

3. Creación de contenido digital

3.3. Derechos de autor y licencias

3.3.2. Plagio y cómo evitarlo

Material elaborado por CRUE-REBIUN y adaptado por la Biblioteca de Mondragon Unibertsitatea

**Creación de contenido
digital.
Derechos de autor y
licencias**

Plagio y cómo evitarlo



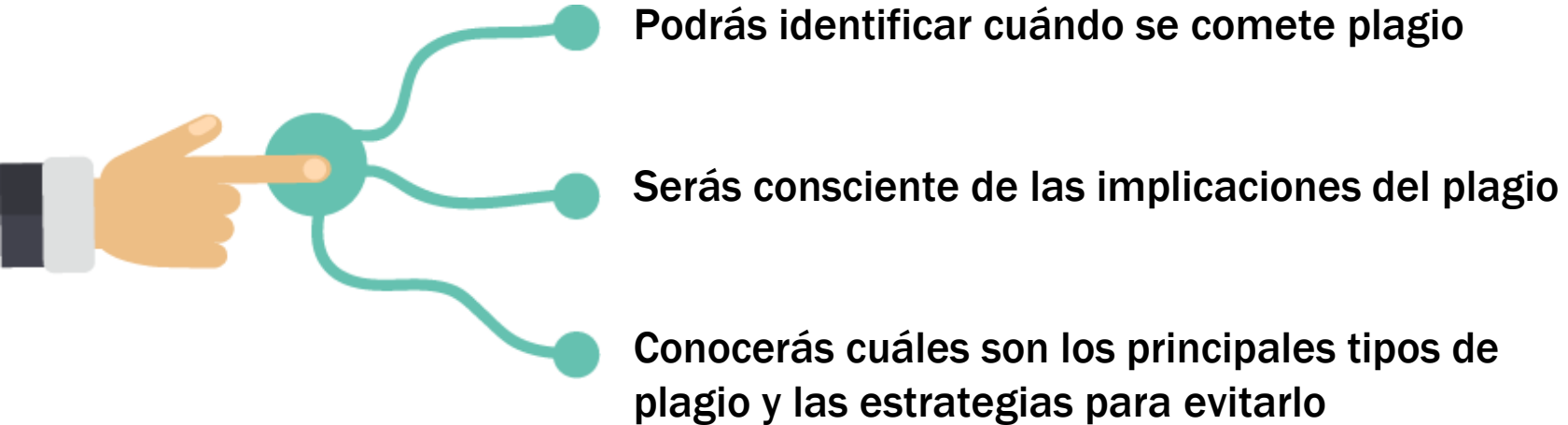
CRUE

REBIUN

Red de Bibliotecas Universitarias

OBJETIVOS

Al finalizar este apartado...



SUMARIO

- Qué es el plagio y cuándo plagiamos
- Implicaciones del plagio
- Tipos de plagio
- Estrategias para evitarlo
- Consejos generales

QUÉ ES EL PLAGIO Y CUÁNDO PLAGIAMOS

El plagio consiste en "*copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*", según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua.

Siempre que empleemos material ajeno, ya sean libros, artículos, imágenes, música, etc., tendremos que citar la fuente original y al autor/a. Si no lo hacemos, estaremos apropiándonos del fruto del trabajo ajeno y el resultado será considerado un plagio, lo cual puede tener incluso consecuencias legales ([art. 270 Código Penal](#)).



QUÉ ES EL PLAGIO Y CUÁNDO PLAGIAMOS

A veces no estamos seguros de cuándo cometemos plagio y cuándo no. Tener clara la diferencia nos ayudará a evitarlo:

- Cuando expresamos o presentamos trabajos o ideas originales de nuestra autoría, aunque estén apoyados en el conocimiento generado por otros.
- Cuando presentamos una compilación de resultados o información de una investigación original.
- Cuando utilizamos información de “conocimiento común”
- Cuando utilizamos obras de [dominio público](#), citándolas.



- Utilizar el trabajo de otros –un texto, una imagen, una idea– sin citarlos.
- Presentar trabajos o resultados propios de trabajos anteriores como si fueran actuales sin advertirlo.
- Los típicos “refritos” de autores ajenos sin reconocimiento de la autoría de los mismos.
- Usar contenidos de Internet (textos, imágenes, vídeos, música), sin citar al autor/a o la fuente de la que los extraemos.
- Parafrasear un texto sin citar su autor/a.
- No reconocer el trabajo de colaboradores/as o coautores/as.



IMPLICACIONES DEL PLAGIO

Implicaciones éticas:

- Atenta contra los derechos morales (y según el caso, patrimoniales) del autor/a.
- Atenta contra el interés público, ya que fomenta la falta de credibilidad en las instituciones y en los y las profesionales.
- En el ámbito académico, atenta contra el interés del propio individuo que plagia, ya que provoca una formación deficiente y pone en entredicho su integridad.

Implicaciones legales:

- “Será castigado con la pena de prisión de seis meses a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses el que, con ánimo de obtener un beneficio económico directo o indirecto y en perjuicio de tercero, reproduzca, plagie, distribuya, comunique públicamente o de cualquier otro modo explote económicamente, en todo o en parte, una obra o prestación literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios.” **Apartado 1 del art. 270 del Código Penal**
- El plagio de tesis doctorales o TFG puede ser castigado con penas de cárcel (Ver Sentencia 83/2018 de 23 Feb. 2018 de la Audiencia Provincial de Granada)

TIPOS DE PLAGIO

Plagio intencionado:

Es un engaño consciente, cuando se presenta como propio lo que no lo es:

- Copiar y pegar de Internet.
- Copiar las palabras, imágenes o creaciones de otros, sin citarlas, para hacerlas pasar como propias.
- Citar erróneamente una obra de forma consciente.
- Comprar, robar o tomar prestado un trabajo redactado por otra persona para hacerlo pasar como propio.
- Presentar el trabajo de otra persona como propio.
- Pagar a otra persona para que escriba el trabajo y hacerlo pasar como propio.

Plagio no intencionado:

Se produce por desconocimiento de lo que constituye el plagio.

- Es el más común al comienzo de la universidad.
- Al desconocimiento se le une una mala organización.
- Falta de interés al preparar los trabajos.
- No se incluyen las citas o no se hacen correctamente.
- Se parafrasea sin realmente alejarse del texto original y sin citar.
- Se desarrollan pensamientos o teorías basadas en ideas ajenas, sin citar.

ESTRATEGIAS PARA EVITAR EL PLAGIO



Emplea la paráfrasis:

- Es decir, expresa las ideas de un texto con distintas palabras.
- Usa sinónimos.
- Cambia la estructura.

Usa las comillas:

- Entrecomilla siempre las palabras textuales de un autor.
- Procura que las citas sean cortas.
- Analiza o comenta la cita.
- Complementa la cita con su referencia bibliográfica.
- Utiliza un estilo de citación.

Resume:

- Extrae solo los puntos principales.
- Sé fiel al sentido del original.
- Diferencia claramente tus conclusiones de las del original.

¡RECUERDA! Cita siempre todas las fuentes que uses.

PROGRAMAS ANTIPLAGIO

Existen muchos programas para detectar el plagio, aunque a veces con solo buscar en Google una parte del texto sospechoso obtenemos la fuente original.



Copyscape

:::plagium™

[Turnitin](#) es uno de los programas antiplagio más conocidos y el que se utiliza en Mondragon Unibertsitatea. También existen opciones gratuitas como [Copyscape](#), [Wcopyfind](#), [Crossref](#), [TineEye](#), [Grammarly](#), [Moss](#), [Viper](#), etc.

**Y si descubrimos
que nos han
plagiado:**

- Si no se reclama se considerará como autor/a a la persona que ha firmado ilícitamente.
- Se puede reclamar ejerciendo las acciones oportunas para que se reconozca tu autoría (Art. [6.1](#) y [138](#) de la [Ley de PI.](#))
- Se considera Delito de Plagio (Art. [270.1](#) del [Código Penal](#)) si hay ánimo de lucro y perjuicio de un tercero.
- Puede ser denunciado por cualquier persona, no sólo por las personas afectadas.
- En el plazo de 7 días desde la publicación, el/la autora plagiado pueda remitir una carta de rectificación y plantear una acción judicial de tramitación rápida si no se produjera la rectificación ([Ley Orgánica 2/1984 de 26 de marzo](#)).

CONSEJOS GENERALES

- Anota los datos del documento/web en la que te has basado y así facilitas su localización.
- Sé ordenado/a y cuidadoso/a a la hora de guardar tus notas.
- Usa citas para apoyar tus ideas, pero no pueden ser la única base para tu trabajo.
- Utiliza [gestores bibliográficos](#) que te facilitarán esta tarea.



**Mondragon
Unibertsitatea**

Biblioteka

Si tienes alguna duda, pregunta en tu [biblioteca](#):



**Basque Culinary Center
Biblioteka**

Juan Abelino Barriola pasealekua, 101
20009, Donostia, Gipuzkoa.
T. 943574514
biblioteca@bculinary.com

**Enpresa Zientzien Fakultatea
Biblioteka**

Ibarra Zelaia, 2
20560, Oñati, Gipuzkoa.
T. 943718009
biblioteca.enpresagintza@mondragon.edu

**Humanitate eta Hezkuntza Zientzien Fakultatea
Biblioteka**

Dorleta, z/g.
20540, Eskoriatza, Gipuzkoa.
T. 943714157
biblioteca.huhezi@mondragon.edu

**Goi Eskola Politeknikoa
Biblioteka**

Campus Iturripe. Loramendi, 4. 20500 Arrasate – Mondragon, Gipuzkoa.
Campus Orona Ideo. Fundazioa eraikuntza, Jauregi Bailara, z/g. 20120 Hernani, Gipuzkoa.
T. 943794700
biblioteca.mgep@mondragon.edu